

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1408/2024

DECRETO ALCALDICIO N°: 01840/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de 2. D.F.L. N° 01, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas
5. El Decreto Alcaldicio N°1189 de fecha 11 de junio 2025, que actualiza regimen de subrogancias de las Direcciones Municipales, Municipalidad de Doñihue.
6. Decreto Alcaldicio N°1408 de fecha 11 de julio 2025 que autoriza modificacion presupuestaria aprobada por concejo municipal en acuerdo n°87.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de corregir Decreto Alcaldicio N°1408 de fecha 11 de julio 2025, en lo referido a modificacion presupuestaria aprobada por concejo municipal en acuerdo n°87, donde por produjo error de tipeo en cuenta contable modificada.
2. Que se requiere rectificar Decreto Alcaldicio N°1408/2025.

DECRETO

RECTIFÍQUESE, Decreto Alcaldicio N°1408 de fecha 11 de julio 2025.

Donde Dice:

Modificacion a la cuenta 215.22.11.001 "Estudios e Investigaciones"

Debe Decir:

Modificacion a la cuenta 215.22.11.999 "Otros"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO 1408	Digital	Ver		

ETR/GMA

DISTRIBUCIÓN:

DISTRIBUCION:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21181902&hash=d46bd>